***EXPEDIENTE Nº*: 1316/2025.**

***PROCEDIMIENTO*: CONTRATO DE OBRA "REHABILITACIÓN DEL FIRME DE TRAMOS DE LA CALZADA DEL CAMINO VIEJO DE SIMANCAS Y DE LA CALLE VALDECORCHO (URBANIZACIÓN EL SILO)".**

***ASUNTO*: 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

***Lugar*: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.**
***Fecha*: jueves, 20 de noviembre de 2024.**
***Hora de inicio*: 11:20 horas.**
***Hora de finalización*: 11:35 horas.**

Asistentes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D.ª Gemma Fernández Pérez, Concejal de participación social, RR.HH. y Coordinación de Servicios.

Vocales:
- ***D. Francisco Javier Cantalapiedra Álvarez, Secretario del Ayuntamiento.***
- ***Dª Ruth Jorge Martín, Interventora del Ayuntamiento.***
- ***D. David salgado Julve, Auxiliar del Ayuntamiento.***

Secretario de la Mesa: D. Roberto Sacristán Villar, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Una vez declarada constituida la Mesa con los miembros que se han indicado, la misma procede a realizar la apertura material del SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA," que contiene la documentación exigida, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, para poder tomar parte en el procedimiento. Los licitadores que concurren, por el orden de presentación de la documentación, son los siguientes:

Nº	LICITADOR	CIF	FECHA PRESENTACIÓN
1	EXFAMEX, S.L.	B49160567	14/11/2025 12:10
2	CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U.	A09085549	19/11/2025 12:49
3	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	A49012792	19/11/2025 13:23
4	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A.	A47082185	19/11/2025 16:52

A la vista de propuestas y fechas y registros de presentación de acuerdo con la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y atendido lo establecido en éste, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto adopta el siguiente ACUERDO:

Único.- ACEPTAR Y CALIFICAR POSITIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y, EN CONSECUENCIA, ADMITIR A LA LICITACIÓN que mediante

Roberto Sacristán Villar (1 de 5)
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fecha Firma: 20/11/2025
HASH: 956c927e922b967ecd1988aa6ad8bc3d

Francisco Javier Cantalapiedra Álvarez (2 de 5)
Secretario
Fecha Firma: 20/11/2025
HASH: ba0692257cd7859d9c29cb2f776e3411

Gemma Fernández Pérez (3 de 5)
Concejal
Fecha Firma: 21/11/2025
HASH: 8cd86108fd4659d4ae71ab20170c2d

Cód. Validación: G5RFEFYMTAYX77S67AZ4LFXKM
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Ruth Jorge Martín (4 de 5)
Interventora
Fecha Firma: 21/11/2025
HASH: f65305f7d385d1eb7eb967b3bfde21c4

DAVID SALGADO JULVE (5 de 5)
Auxiliar Administrativo
Fecha Firma: 21/11/2025
HASH: 55ce00822c91545d4c7059888e64aaa21

procedimiento abierto fue convocada para contratar la obra "REHABILITACIÓN DEL FIRME DE TRAMOS DE LA CALZADA DEL CAMINO VIEJO DE SIMANCAS Y DE LA CALLE VALDECORCHO (URBANIZACIÓN EL SILO)", a todas las proposiciones presentadas.

A continuación, se procede a examinar el SOBRE B – "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA" de cada uno de los licitadores presentados y admitidos:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) Máx. 85 ptos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 15 puntos
1	EXFAMEX, S.L.	74.337,01 €	2 años
2	CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U.	75.078,60 €	5 años
3	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	67.275,71 €	5 años
4	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A.	62.024,79 €	5 años

**** VALOR ESTIMADO CONTRADO: 80.608,33 € (IVA excluido).***

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación realiza la siguiente VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN de las proposiciones presentadas:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) Máx. 85 ptos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 15 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EXFAMEX, S.L.	74.337,01 € 70,92 puntos	5 años 15 puntos	85,92 puntos
2	CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U.	75.078,60 € 70,22 puntos	2 años 6 puntos	76,22 puntos
3	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	67.275,71 € 78,37 puntos	5 años 15 puntos	93,37 puntos
4	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A.	62.024,79 € 85 puntos	5 años 15 puntos	100 puntos

**** VALOR ESTIMADO CONTRADO: 80.608,33 € (IVA excluido).***

Posteriormente, se proceden a hacer las comprobaciones oportunas respecto de las ofertas económicas presentadas en orden a comprobar la situación de "Oferta anormalmente baja", conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de

Cód. Validación: G5RFEFYMTAYX77S67AZ4LFXKM
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

las Administraciones Públicas, resultando que incurre en situación de oferta anormalmente reducida la siguiente:

- ***CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A., con NIF n.º A47082185: 62.024,79 € (IVA no incluido).***
  (Límite anormalidad ofertas conforme a los cálculos del artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001: 62.711, 12 €)

Habiendo sido dicha empresa la clasificada en primer lugar de la licitación, procede requerir la justificación de la viabilidad de dicha oferta conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo actuado, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Requerir a CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A., con NIF n.º A47082185, para que en plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la correspondiente notificación, proceda a justificar razonada y detalladamente la baja económica ofertada conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Advertir a CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A., con NIF n.º A47082185, que en el caso de la justificación requerida no sea estimada favorablemente por la Mesa de contratación, la oferta será excluida de la licitación.

Tercero.- Recibida la justificación requerida, la Mesa de Contratación volverá a reunirse en el día siguiente a la recepción, al objeto de proseguir con las funciones que tiene encomendadas en virtud del pliego de cláusulas administrativas particulares".

Y no siendo otro el objeto de este acto, finaliza a la hora que se señaló, extendiéndose esta acta que el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación firma conmigo, el Secretario, en mi condición de miembro de la Mesa junto con el resto de miembros de ésta, que lo hacen en prueba de aceptación del contenido de este documento. Doy fe.

Fdo.: Gemma Fernández Pérez.
(Presidenta)

Fdo.: Roberto Sacristán Villar
(Secretario de la Mesa)

Fdo.: Ruth Jorge Martín
(Interventor)

Fdo.: Fco. Javier Cantalapiedra Álvarez
(Secretario del Ayto.)

Fdo.: David Salgado Julve
(Vocal)

Cód. Validación: G5RFEFYMTAYX77S67AZ4LFXKM
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Cód. Validación: G5RFEFYMTAYX77S67AZ4LFXKM
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4